Ayuntam.to de 8 de Dre.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y DOS.

En la villa de Cehegin a ocho dias del mes de diziembre de mill y seis cientos y setenta y dos años se juntaron a tratar y conferir las cosas tocantes al servicio de las dos mag.des divina y humana bien y buen gobierno de esta republica y de los pobres como lo tienen de costumbre sus mds. del concejo justicia y capitulares de esta villa y especialm.te los siguientes

- Señor don Luis Antonio Carrasco de la ... alcalde ordinario de esta villa por su mag. en el estado noble
- Señor de ... Fernando y Sevilla alcalde ordinario de esta villa por su mag. en el segundo estado
- Don Esteban Carbajal Collados Reg.dor
- Don Juan de Miñano ... Reg.dor
- Don Juan de ... Carbalan Reg.dor
- Don Juan Fern.do Fuentes Reg.dor
- Juan Corbalan al ... Reg.dor = capitulares del concejo de esta villa los quales juntos en su ayuntam.to despues de haver sido citados los dichos capitulares los presentes y ausentes en sus casas para este ayuntam.to y acuerdo por Fran.co ... alguacil portero de este concejo que dio fee de ello se trato y acordo lo siguiente

- que por quanto el ... que esta villa tiene de ... de las alcavalas y cientos con su mag. cumple fin del año que viene de mill y seiscientos y setenta y tres para lo qual y que se ha de ... entre sus vez.os lo que ... se nombraron por repartidores a Gonzalo Robles y Alonso Sanchez quiñones vez.os de esta villa los quales no lo an aceptado y para que no se retarde el dicho repartim.to y se ponga ... de la obligacion de este ayuntam.to sus mds. nombraron por repartidores a Don Pedro ... de Guzman y a Antonio ... vez.os de esta villa a los quales se les notifique lo acepten y juren de lo hacer bien y fielmente con toda igualdad como ... y son obligados y asi lo ... y acordaron

- Otrosi acordaron sus mds. que por quanto el repartim.to que esta villa a costumbrado hacer de el servicio ordinario y extraordinario entre sus vez.os por tres años cumple fin del presente de mill y seis cientos y setenta y dos y es necesario se haga para el año que viene